ACTA No. 4145.020.14.82.73	FECHA:	08/mar/2022
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Participar de la asistencia técnica por el ministerio de Salud y protección social en el tema abordaje de personas con consumo de SPA y estrategia de reducción de riesgos y daños	LUGAR: Auditorio - Hospital Carlos Holmes Trujillo	

ASISTENTES: Juan Camilo Martínez Urrego – Ministerio de Salud y Protección Social equipo técnico de la Dirección de Promoción y Prevención, Marlly Parra Jaramillo – Contratista, Andrés Felipe Calderón – Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: No aplica
INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Resultados del Programa Mantenimiento de Metadona en Colombia

2. Abordaje de personas que consumen sustancias psicoactivas.

3. Reducción de riesgos y daños

4. Cierre.

DESARROLLO:

1. Resultados del Programa Mantenimiento de Metadona en Colombia.

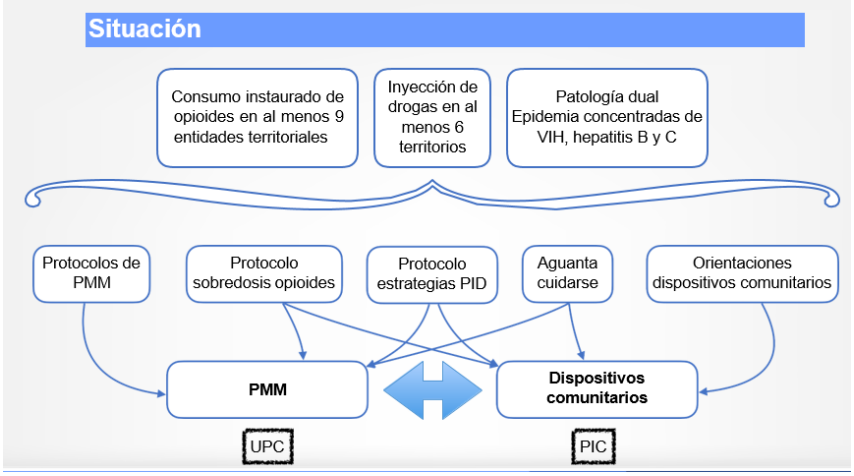
Se realizó reunión Presencial teniendo en cuenta las medidas de contingencia y mitigación adoptadas por la Presidencia de la República (Decreto 749 de mayo 28 de 2020) respecto a la situación de emergencia sanitaria que genera el nuevo Coronavirus, COVID 19 en el país y adoptando las disposiciones municipales establecidas, de esta manera y en cumplimiento de las medidas de aislamiento social, se dio inicio 8:30 am la reunión presencial.

Asistieron representantes de los equipos Salud Mental de la red de Salud Pública de Cali: Ladera, Centro, Sur Oriente, Oriente y Norte y profesionales de la Secretaria de Salud Pública.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Doctor Juan Camilo Martínez en el segundo día de visita en la ciudad de Cali continuó con las capacitaciones programadas.
Mencionó la importancia de Identificación de la oferta del tratamiento en el país. Aproximación al perfil de la población. Reconocer las necesidades en salud que permitan fortalecer la integridad de la atención. Reconocimiento a la participación de la experiencia de los territorios que han identificado consumo de heroína e implementan programas de mantenimiento y prescriben metadona de los departamentos de Antioquia, Risaralda, Quindío, Norte de Santander, los distritos de Bogotá, Cali y el municipio de Santander de Quilichao.

Continuó mencionando la oferta que hay para la atención de personas que consumen opioides.



Prosiguió con la historia de programa de metadona en Colombia desde el año 1994.

13 programas en 7 regiones y ciudades (Antioquia, Bogotá, Cauca, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Valle), donde:

- 538 pacientes activos.
- Hombres 85,5%.
- Inyección 40%
- 25% compartían agujas.
- 48% de los pacientes trastornos mentales.
- 8,7% Hepatitis C
- 2% VIH

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Resultado 2021 programa de metadona en Colombia:

Departamento o Distrito	Municipio	Número de personas en mantenimiento con metadona (2021)
Quindío	Armenia	340
Antioquia	Medellín	254
Risaralda	Pereira	109
N. De Santander	Cúcuta	82
Cali	Cali	26
Cauca	Santander de Quilichao	20
Bogotá	Bogotá	13
TOTAL		**844**

Bogotá y Cali los programas más recientes

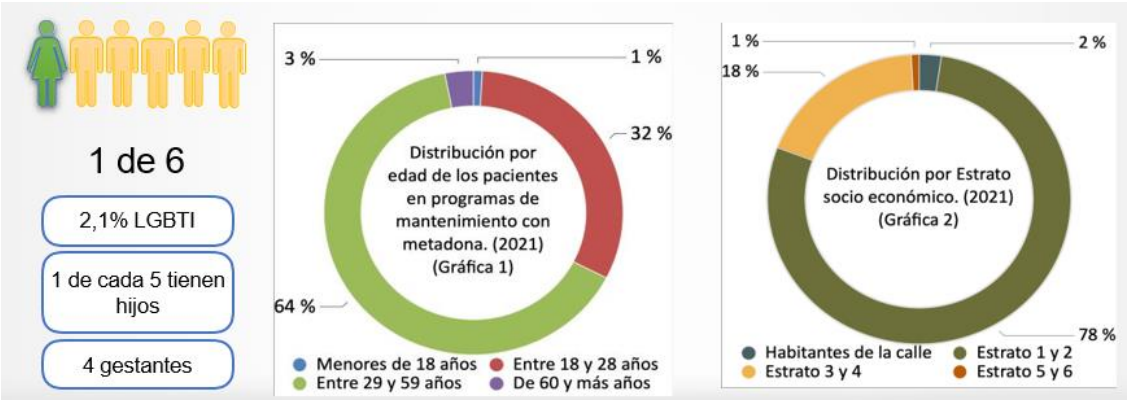
Antioquia el programa más grande

Armenia, con el mayor número de programas.

31,6% (267) de las personas actualmente en tratamiento habrían ingresado a tratamiento por primera vez en el 2020

Perfil de la población

El 58,3% de los servicios reportan pacientes que viven en otros municipios. 157 pacientes viven en otros municipios 1 de cada 5 pacientes (19,5%) Santander de Quilichao, Pereira, Medellín, Cúcuta y Armenia.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Comportamientos de riesgo

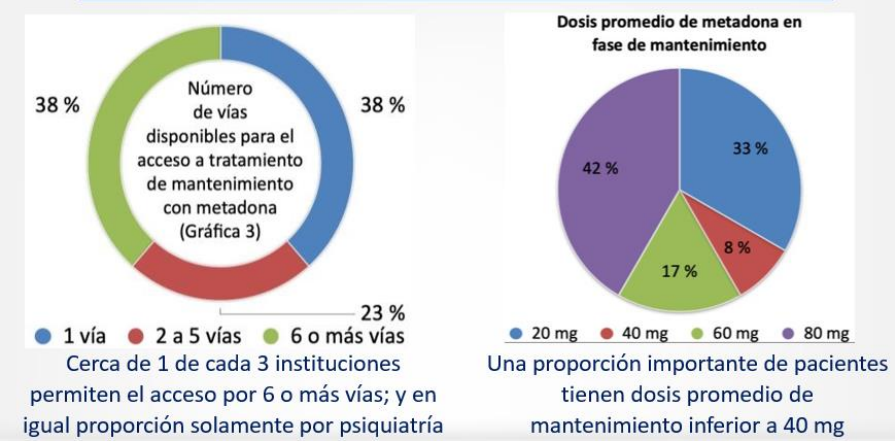
(32,9%, (278 personas) continuarían consumiendo heroína u otros opioides
El 37,4% se inyectan drogas (316 personas).
El 56,2% (474 pacientes). consumen alcohol cigarrillo
El 73,9% (624 personas) consumen otras SPA
12,34%, comparte material de inyección (39 personas)

Comorbilidades

PID
9 de cada 10 PID tendrían patología dual. 87,66%.
1 de cada 4 PID tendrían hepatitis C.
25,63%.
1 de cada 14 tendría hepatitis B 6,9%. El 4,1% tendrían comorbilidad entre hepatitis B y C.
1 de cada 14 tendría VIH 6,9%. Correspondería a 22 pacientes El 1,27% tendrían tuberculosis.
Correspondiente a 4 pacientes.

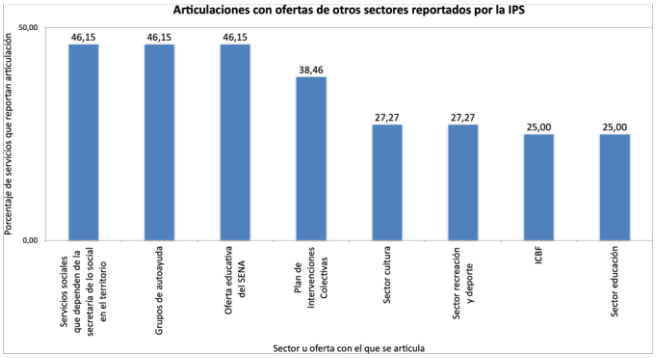
NO PID
21,97% de los pacientes tendrían patología dual (116 personas).
En el resto de las patologías analizadas, tendrían un porcentaje inferior al 0,5%

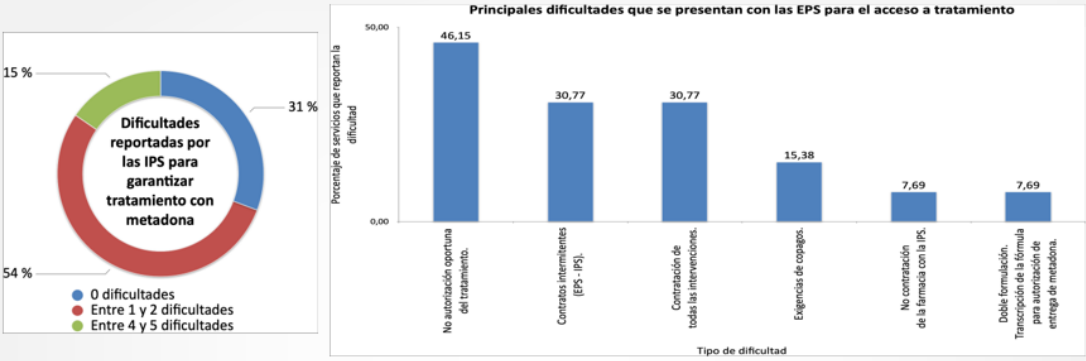
Programas de mantenimiento con metadona



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







1 de cada 2 servicios reportó que no hay autorización oportuna del tratamiento
1 de cada 3 servicios reportaron contratación intermitente con la IPS, o dificultades en la contratación de todas las intervenciones para una atención integral

Conclusiones

- La oferta de servicios se mantiene estable entre el 2014 y el 2021.
- Aumento en el número de personas en tratamiento.
- El perfil de la población atendida en los programas se mantiene sin grandes cambios donde la mayoría son hombres, jóvenes y adultos, de estratos socioeconómicos bajos.
- Concentración de comorbilidades en PID
- Las barreras de acceso en servicios de salud se dan en todos los territorios, es importante la desconcentración de la oferta de servicios y ampliar la cobertura especialmente en ciudades grandes como Bogotá y Medellín.

Recomendaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- La atención integral se enmarca en el cuidado continuo y debe contemplar las necesidades e intereses de las personas con consumo de opioides, sus familias y redes de apoyo, los cuales deben recibir 2 o más intervenciones relacionados con:

1)Promoción de la salud,
2)Intervenciones preventivas;
3)tratamiento de los trastornos por consumo y otras comorbilidades como patología dual, VIH, Hepatitis B y C entre otros;
4)estrategias de reducción de riesgos y daños;
5)identificación de riesgos o procesos de exclusión social y articularse con la oferta de programas intersectoriales.

- Realizar procesos transversales de capacitación a talento humano en salud y otros actores interesados …
- Fortalecer los sistemas de información local.
- Realizar los procesos de gestión a través de los FRE para la garantía y disponibilidad de metadona, así como el reconocimiento de la población y seguimiento a la atención en salud.
- Revisar los procesos administrativos de autorización del tratamiento y construyendo planes de mejora.
- Actualizar los documentos de procesos prioritarios y protocolos de atención… que incluyan acceso rápido a metadona …así como la prescripción de naloxona para la prevención de la sobredosis.
- Diseñar e implementar acciones de salud pública orientadas a la identificación de riesgos en salud, tamización para VIH, hepatitis B, C y otras ITS, acceso a tratamiento, vacunación para hepatitis B y suministro de material de inyección y condones a PID y sus parejas sexuales.
- Realizar acuerdos de articulación con las estrategias de salud pública y de la oferta social de otros sectores y de respuestas comunitarias para favorecer los procesos de inclusión social.
- A las personas: Adquirir destrezas para la gestión de los riesgos … exigibilidad de derechos y participar en los escenarios ciudadanos… conformación de grupos de autoayuda, y ligas o asociaciones de usuarios.

2. Abordaje de personas que consumen sustancias psicoactivas.

Se continuo en la capacitación. Situación de consumo de sustancias psicoactivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Consumo de alcohol y tabaco en el mundo
La sustancia más consumida es el alcohol; 2300 millones consumidoras actuales. (OMS, 2016)
57% de la población mundial no habrían consumido alcohol el año anterior (OMS, OPS; 2019)
En el 2016, el consumo nocivo de alcohol causó unos 3 millones de muertes.
A nivel mundial, se calcula que unos 237 millones de hombres y 46 millones de mujeres padecen trastornos por consumo de alcohol

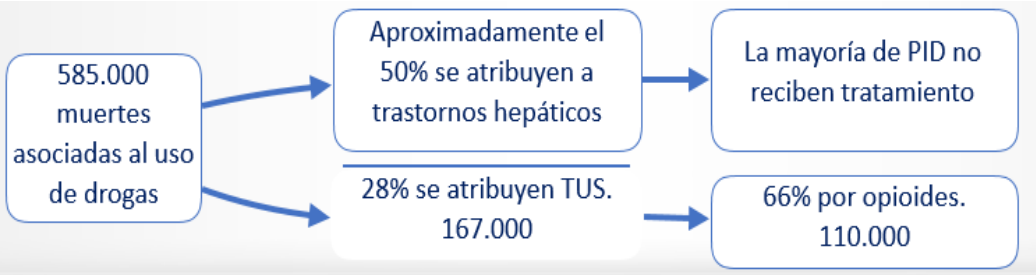
La segunda droga más consumida es el tabaco con un estimado de 1351 millones de personas consumidoras en 2015 (OMS, 2019).
El tabaco es la principal causa de muerte evitable, matando a 8,7 millones de personas cada año. (OMS, 2021)

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MUNDO. WDR 2021
Unos 275 millones de personas en el mundo, (5,5% de la población) consumió drogas en 2019 (1 de cada 18). El cannabis es la droga más consumida en el mundo (4% en población de 15 a 64 años).
Los opioides son las sustancias que generan mayor impacto en las poblacion$_2$es prevalencia de 1,2%.

Unos 36,3 millones tienen trastornos por consumo (13%). (0,7% general)
1 de cada 8 personas con trastornos por consumo acceden a tratamiento (H:M:5:1)

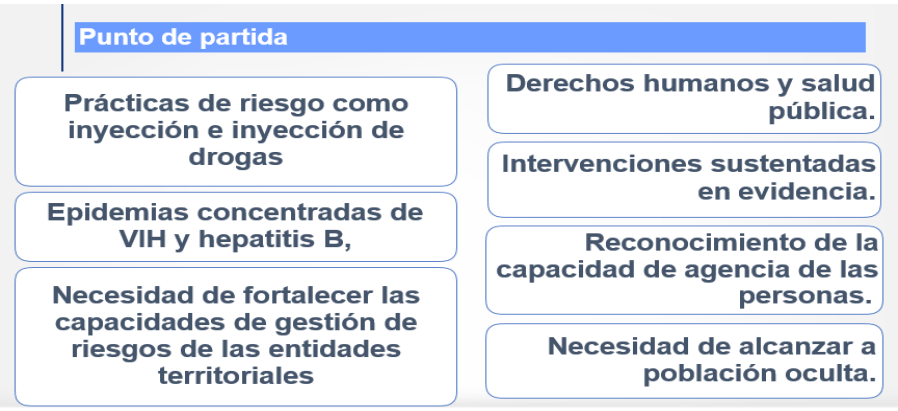
IMPACTO DEL CONSUMO DE OPIOIDES. WDR 2020
Los opioides son las drogas que más daños produce. 11,3 millones de PID en 2018. (0,23% de la población)
Las PID enfrentan mayor estigma y discriminación
Inyección: riesgos de sobredosis VIH, Hepatitis B y C, cirrosis, neoplasias y salud mental.
Probabilidad de adquirir VIH es 22 veces mayor que en la población general.
12,6% tienen VIH (1/8)
48,5% tienen hepatitis C (5,5 millones)
23% de nuevos casos de hepatitis C y 1/3 de las muertes relacionadas con hepatitis C se relacionan con inyección de drogas.
8,3% tienen hepatitis B (1 millón)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



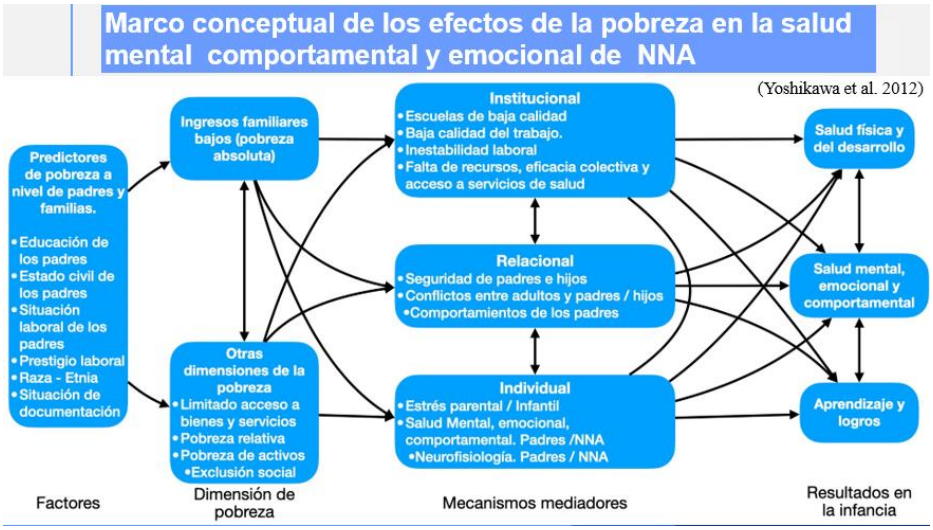
Perfil de las personas que se inyectan drogas en Colombia

Prevalencia estimada de VHC 17,5% Prevalencia estimada de VIH de 4,2%.
Factores de riesgo: tener VIH, inyectarse con otra persona portadora del virus, utilizar dosis de una jeringa que estaba compartiendo, inyectarse con una jeringa casera y consumir marihuana.
Factor protector**:** adquirir jeringas en droguerías u otras tiendas. (Berbesi-Fernández D, Segura-Cardona A, Montoya-Velez L, Santamaría A, 2017)

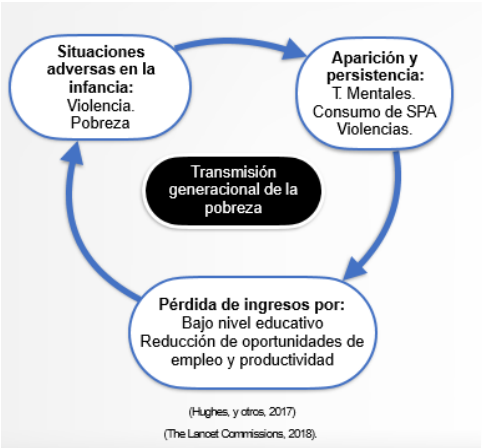


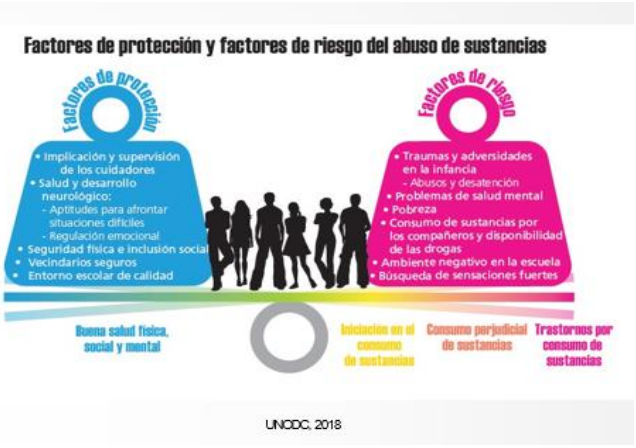
Determinantes sociales y aspectos biológicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



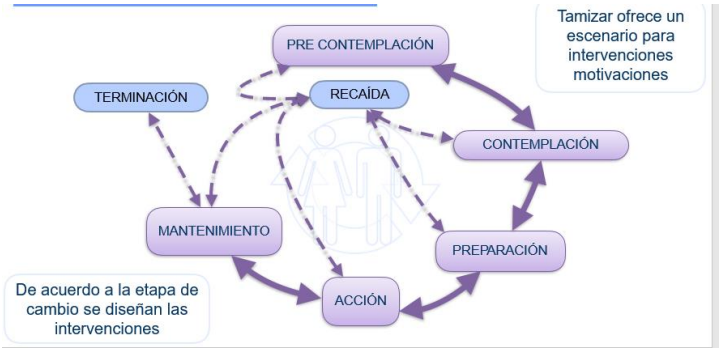
Qué dice la evidencia





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modelo Transteórico del cambio



Salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, curso de vida y determinantes sociales

- Combinación de aspectos biológicos y medioambientales resultan en espectro de riesgos, resiliencia o resistencia para el abuso de consumo.
- La situación en la Infancia y el entorno son fundamentales como factores de riesgo y protección
- Diferentes estudios y autores destacan la relación entre el desarrollo, la infancia, los determinantes sociales y los efectos en la salud mental, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas
- Recableado, cambios duraderos en el SNC

Abordaje del consumo de sustancias psicoactivas

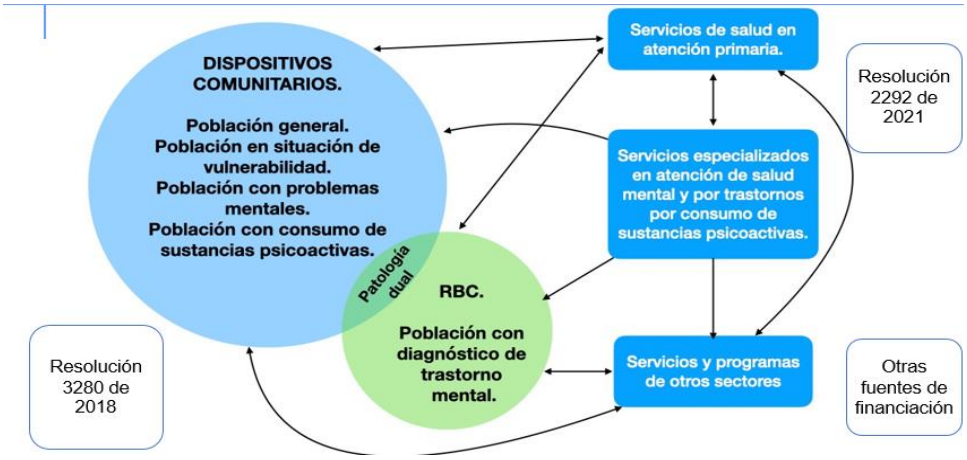


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cambios de paradigmas

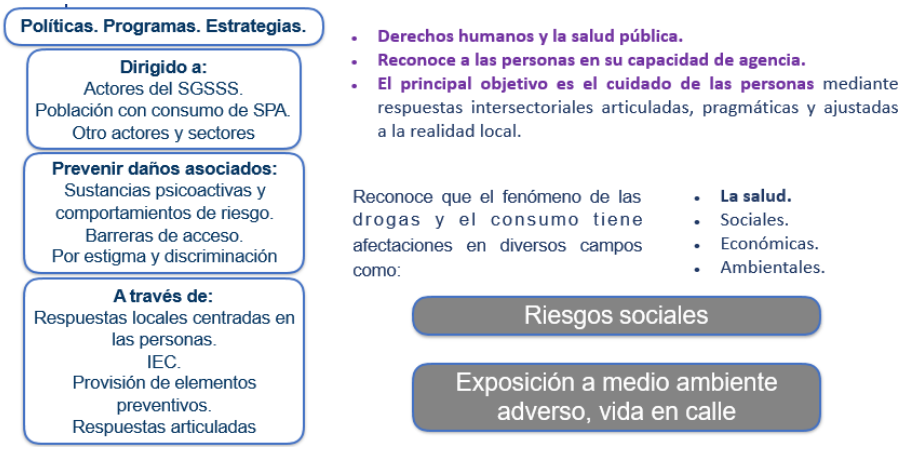


Articulación entre dispositivos comunitarios, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Servicios de salud y otros servicios



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Reducción de riesgos y daños



Evidencia de reducción de riesgos y daños

Recomendadas por las distintas agencias y organizaciones internacionales como prácticas costo efectivas para prevenir el VIH y la afectación en la salud de personas que consumen sustancias psicoactivas.

Intervenciones conjuntas dan mejores respuestas en salud.

Favorecen el acceso y la adherencia a servicios de tratamiento por trastorno por consumo de sustancias psicoactivas.

Uso adecuado de opioides, acceso a tratamiento, prescripción, acceso sin restricciones y suministro de naloxona disminuyen las muertes por sobredosis. Se han implementado en Australia, Canadá, Estonia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Lituania y los Estados Unidos.

La terapia de sustitución de opioides reduce el uso de opioides y el riesgo de inyección, mejora el bienestar físico y mental y reduce la mortalidad.

Los estándares internacionales de tratamiento y reducción de riesgos y daños posicionan la necesidad de respuestas integrales y articulados en un proceso de cuidado continuo. Y cuentan cada vez más con evidencia robusta del impacto positivo en la salud.

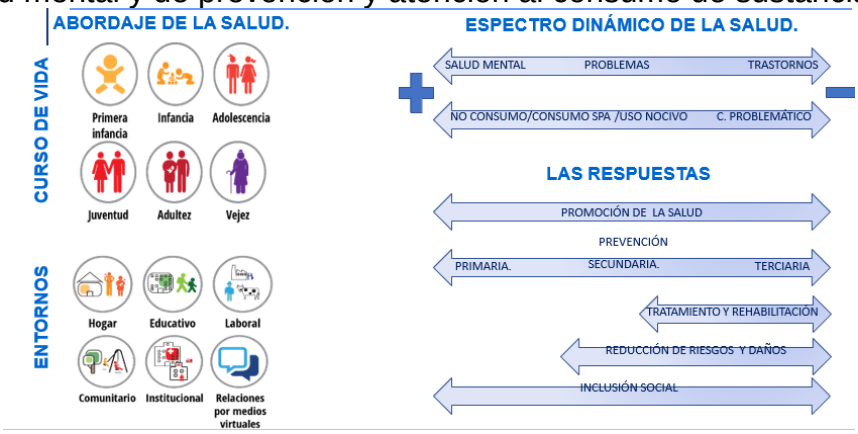
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Implementar diversas estrategias de reducción de riesgos y daños no incrementa el consumo de sustancias psicoactivas, tampoco ejerce un incentivo negativo en la búsqueda de tratamiento ni favorece las organizaciones criminales. Al contrario, favorece el acceso y la adherencia al tratamiento

Intervenciones para poblaciones clave

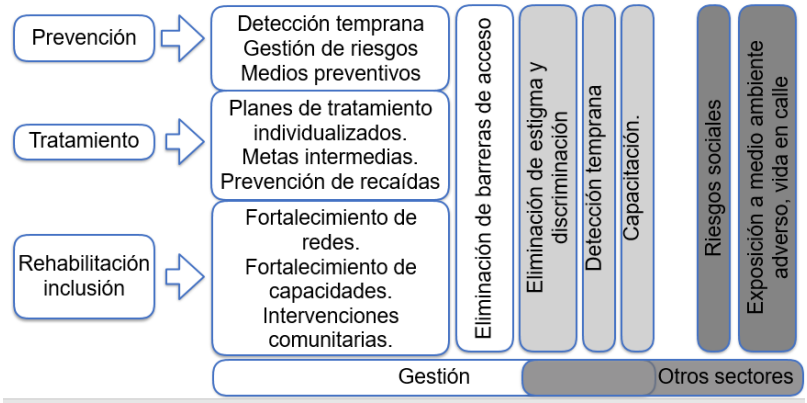
- Suministro de material para inyección.
- Tratamientos basados en la evidencia y de sustitución con opioides.
- Asesoría y prueba voluntaria para el VIH (APV)
- Terapia antiretroviral (TAR)
- Prevención y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Distribución de condones a las PID y sus parejas sexuales.
- Información, educación y comunicación (IEC) para PID y sus parejas sexuales.
- Prevención, vacunación, diagnóstico y tratamiento de las hepatitis virales
- Prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis
- Acceso a naloxona

Políticas de salud mental y de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reducción de riesgos y daños en las políticas



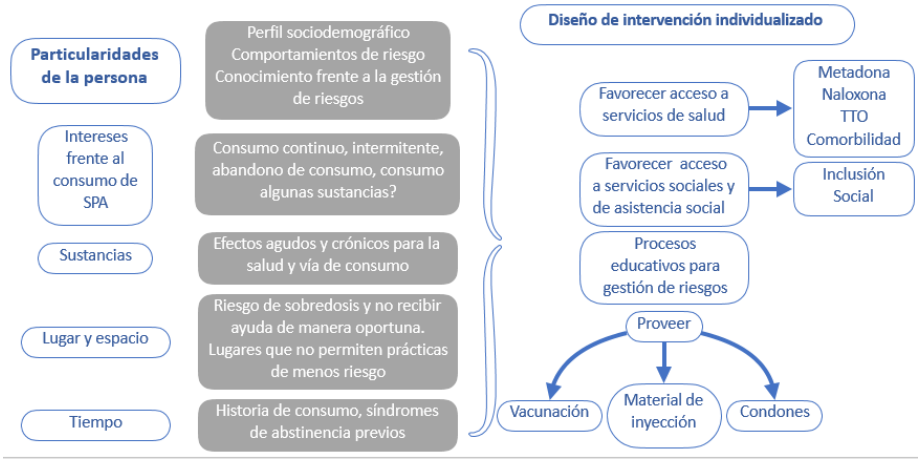
Objetivos desde el sector salud

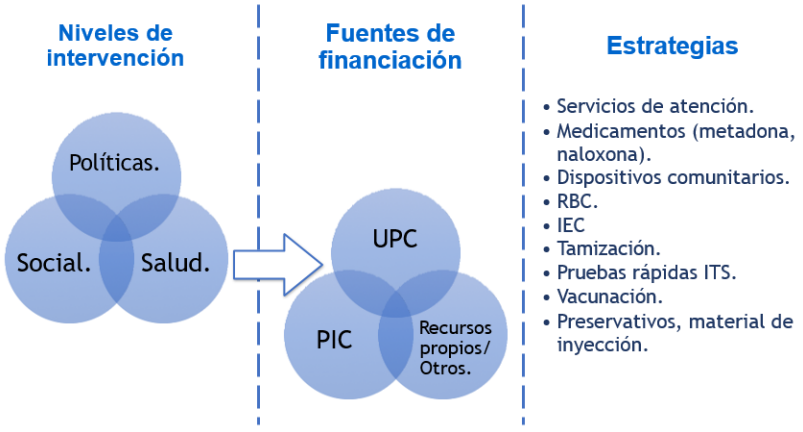
- Promover y facilitar el acceso a los servicios de salud e intervenciones de SP.
- Reducir la incidencia y prevalencia de infecciones, problemas, trastornos mentales, accidentes relacionados con el consumo o comportamientos de riesgo.
- Aumentar la capacidad de gestión de riesgos individuales.
- Eliminar estigma y discriminación del talento humano y la comunidad general.
- Comprensión del enfoque de RRD en toda la población e instituciones.
- Asegurar el alcance completo y equitativo de estrategias de RRD a toda la población especialmente en situación de vulnerabilidad.
- Articularse con el sector social para reducir daños sociales asociados y realizar intervenciones integrales.

GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Diseño de recomendaciones de reducción de riesgos y daños





Tratamiento de trastornos por consumo de sustancias psicoactivas: UN DERECHO

Fuentes de financiación a cargo de la UPC

MARCO NORMATIVO.

- Decreto 538 de 2020. Sobre medidas en el sector salud, para contener y mitigar la pandemia de COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios de salud
- Resolución 2292 de 2021. Plan de beneficios en salud, capitulo VI, salud mental.
- Resolución 3100 de 2019. Habilitación de servicios de salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Resolución 521 de 2020. Atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo.
- Resolución 536 de 2020. Plan de acción para la prestación de servicios de salud.
- Circular externa 026 del 22 de abril de 2020. Sobre instrucciones para la promoción de la convivencia y el cuidado de la salud mental durante la emergencia sanitaria.

Coordinación con la respectiva Secretaría de Salud Departamental o Distrital para la autorización de la prestación de servicios en instalaciones de salud que se encuentren fuera de los servicios de salud habilitados o en infraestructura con uso diferente al sector salud.

4. Cierre

Se dio por terminada la reunión 04:00 pm, dando cumplimiento al objetivo de la misma. Así mismo termina la asistencia técnica del Doctor Juan Camilo Martínez delegado del Ministerio de Protección Social en la Ciudad de Cali.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)



MARLLY PARRA JARAMILLO
Contratista
Secretaria de Salud Pública



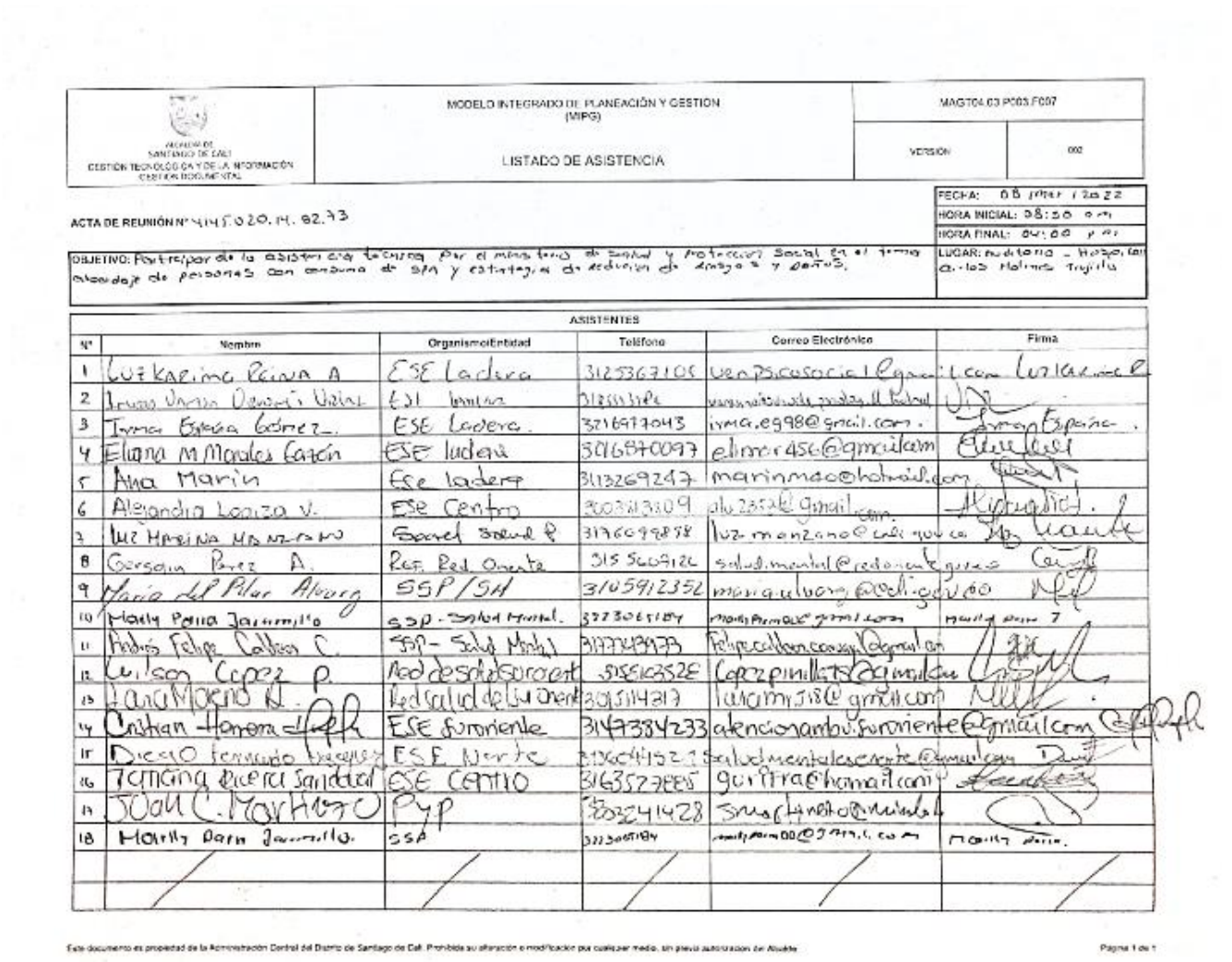
ANDRES FELIPE CALDERÓN
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folios y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Marlly Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) — LISTADO DE ASISTENCIA — MAGT04.03.P003.F007 — VERSION 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.82.23

FECHA: 08 JUNIO 2022
HORA INICIAL: 08:30 a.m.
HORA FINAL: 04:00 p.m.
LUGAR: Auditorio - Hospital Carlos Holmes Trujillo

OBJETIVO: Participar de la asistencia técnica por el ministerio de Salud y Protección Social en el tema abordaje de personas con ansiedad de SPA y estrategia de reducción de daños y daños.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Luz Karima Peña A	ESE Ladera	3125367105		
2	[illegible]	ESE [illegible]	[illegible]	[illegible]	
3	Irma Estela Gómez	ESE Ladera	3216977043	irma.e998@gmail.com	
4	Eliana M Morales Cañón	ESE ladera	3016870097	elimor456@gmail.com	
5	Ana Marín	Ese ladera	3113269247	marinmac@hotmail.com	
6	Alejandra Lozada V.	ESE Centro	3003813809	ale2352@gmail.com	
7	Luz Marina Manzano	Secret Salud P	3176099858	luz.manzano@cali.gov.co	
8	Gersain Pérez A.	Ref. Red Oriente	315 5609126	salud.mental@redoriente.gov.co	
9	María del Pilar Alvarez	SSP/SM	3105912352	maria.alvarez@cali.gov.co	
10	Maily Paola Jaramillo	SSP - Salud Mental	3233065184	[illegible]	
11	Pedro Felipe Cabeza C.	SSP - Salud Mental	3177439779	Felipecabeza.co@gmail.com	
12	Wilson Lopez P.	Red desde Oriente	3155162526	Lopezpinillawilson@gmail.com	
13	Ana Moreno N.	Red Salud del Sur Oriente	3015114317	[illegible]	
14	Cristian Herrera	ESE Oriente	3147384233	atencionambu.oriente@gmail.com	
15	Diego Fernando [illegible]	ESE Norte	3126744152	Saludmentalesenorte@gmail.com	
16	Tatiana Ricaurte Sanidad	ESE CENTRO	3163577665	guirtra@hotmail.com	
17	Juan C. Martínez	PyP	3205241428	[illegible]	
18	Maily Paola Jaramillo	SSP	3233065184	[illegible]	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico





Fuente: Asistencia técnica por el ministerio de Salud y protección social en el tema abordaje de personas con consumo de SPA y estrategia de reducción de riesgos y daños. Fecha: 08/mar/2022. Hora: 08:30 am a 04:00 pm Lugar: Auditorio - Hospital Carlos Holmes Trujillo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.